



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos
del sector comercial de abarrotes del mercado de Paramonga 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Solis Chinchay, Leydi Massiel (orcid.org/0000-0002-1182-3227)

ASESOR:

Mg. Díaz Díaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada a todas las personas que siempre me acompañaron y confiaron en mí en el transcurso de esta etapa, en especial a mis padres y hermanas por el incondicional apoyo que me dan, cada logro obtenido es gracias a ellos.

Agradecimiento

En primer lugar quiero agradecer a mi familia, por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante y no rendirme en este largo proceso, a mis docentes por las enseñanzas brindadas y a todas las personas que hicieron posible que llegara hasta este momento

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y Operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e Instrumento de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Métodos de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 :	Selección de la población.....	13
Tabla 2 :	Escala nominal de la variable Evasión Tributaria.....	15
Tabla 3 :	Validación de expertos.....	16
Tabla 4 :	Fiabilidad de la variable independiente: Evasión Tributaria.....	17
Tabla 5 :	Fiabilidad de la variable dependiente: Recaudación Tributaria.....	17
Tabla 6 :	Frecuencia y porcentajes – Obligaciones.....	20
Tabla 7 :	Frecuencia y porcentajes – Leyes Tributarias.....	20
Tabla 8 :	Frecuencia y porcentajes – Administrador Tributario.....	21
Tabla 9 :	Frecuencia y porcentajes – Contribuyentes.....	21
Tabla 10:	Prueba de Normalidad.....	22
Tabla 11:	Rho Spearman de la Hipótesis general.....	24
Tabla 12:	Prueba Eta para determinar la incidencia de la Evasión Tributaria en la Recaudación de Impuestos.....	24
Tabla 13:	Rho Spearman de la Hipótesis específica 1.....	25
Tabla 14:	Prueba Eta para determinar la incidencia de la Evasión Tributaria en las obligaciones de los contribuyentes.....	25
Tabla 15:	Rho Spearman de la Hipótesis específica 2.....	26
Tabla 16:	Prueba Eta para determinar la incidencia de la Recaudación Tributaria en el contribuyente.....	26
Tabla 17:	Rho Spearman de la Hipótesis específica 3.....	27
Tabla 18:	Prueba Eta para determinar la incidencia de las Leyes tributarias en la evasión de los contribuyentes.....	27

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo de estudio determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos, en las obligaciones de los contribuyentes, como la recaudación de impuestos incidió en el contribuyente y como afectó las leyes tributarias a la evasión de impuestos de los comerciantes del sector de abarrotes del Mercado de Paramonga.

La metodología que se utilizó para desarrollar la investigación fue de tipo aplicada, de diseño no experimental, transversal, descriptiva y correlacional causal, considerando una muestra de 30 comerciantes del sector estudiado, para la recolección de datos se utilizó una encuesta, la cual fue validada y aprobada por expertos de nuestra casa de estudios, se determinó la confiabilidad del instrumento aplicando el coeficiente de Alfa de Cronbach, para contrastar las hipótesis se usó la prueba Rho Spearman y el coeficiente ETA para determinar la dependencia de las variables.

Se concluye que la evasión tributaria tiene incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes, debido a que en la investigación se obtuvo como resultado que la recaudación de impuestos tiene tendencia a disminuir cuando hay un incremento de la evasión por parte de los contribuyentes de este sector.

Palabras clave: Evasión Tributaria, Recaudación de Impuestos, Contribuyentes, Obligación Tributaria.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the incidence of tax evasion in tax collection, in the obligations of taxpayers, How tax collection affected the taxpayer and how affected tax laws to tax evasion of merchants in the grocery sector of the Paramonga Market.

The methodology used to develop the research was of an applied type, with a design non-experimental, cross-sectional, descriptive and causal correlational, considering a sample of 30 merchants from the sector studied, for data collection a survey was used, which was validated and approved by experts from our study house, the reliability of the instrument was determined by applying the Cronbach's Alpha coefficient, to contrast the hypotheses the Rho Spearman test and the ETA coefficient were used to determine the dependence of the variables.

It is concluded that tax evasion has an impact on the collection of taxes from grocery merchants, because in the investigation it was obtained as a result that tax collection has a tendency to decrease when there is an increase in evasion by taxpayers of this sector.

Keywords: Tax Evasion, Tax Collection, Taxpayers, Tax Obligation.

I. INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria es un tema de interés y polémica que siempre ha estado presente en la historia del ser humano, pues es un mal que aqueja a diferentes sectores económicos de muchos países a nivel mundial y sigue avanzando a gran escala, por lo que origina una gran preocupación para todos los gobiernos, debido a que este problema disminuye el ingresos de dinero a las arcas del Estado y por ende afecta de forma negativa al presupuesto anual.

A nivel internacional la evasión tributaria ha sido considerada como un hecho negativo para la economía que está en constante crecimiento, donde los países sub desarrollados y los países bajos son los que mayor preocupación causan a los administradores tributarios, debido a que estos países presentaron una mayor tasa de evasión fiscal, provocado por el bajo nivel de educación tributaria por parte de los habitantes y por la burocracia para la formalización de sus negocios.

En nuestro país la realidad no es distinta al de los países internacionales, el Perú a pesar de ser una nación que autofinancia su gasto público con un gran porcentaje del dinero procedente de los ingresos tributarios anuales, no ha logrado tener un crecimiento constante, debido a que la gran mayoría de los contribuyentes se resisten a cumplir con sus obligaciones, incidiendo de esa manera en la evasión de los tributos y provocando en los últimos años una gran pérdida de ingresos para el Estado, lo cual provocó un problema para el país, ya que no pudo cubrir la totalidad de las actividades socio-económicas que realiza el Estado.

La gran parte de los comerciantes de nuestro país incurren en este recurso ilegal, a causa de la falta de conciencia y educación tributaria, teniendo gran influencia en ellos el factor político y social en la cual nos encontramos atravesando, ya que los peruanos no se sienten identificados con las autoridades que los representan, por lo continuos robos, desfalcos, escándalos e investigaciones en contra de sus gobernantes, convirtiéndose esto en uno de los pretexto más resaltantes para incumplir con sus obligaciones tributarias.

Esta situación no fue muy ajena en el Distrito de Paramonga, ya que se pudo detectar un mayor número de comerciantes que incurren en la evasión, sobre todo en el mercado de ese Distrito dónde se ve el mayor movimiento económico día tras

día. A pesar de contar con mayor afluencia y crecimiento económico, los comerciantes del sector comercial de abarrotes también cuentan con el mayor crecimiento de evasión tributaria, debido a que la gran parte de los comerciantes se preocupan por enriquecer sus negocios y no brindan comprobantes de pagos a sus respectivos clientes o vienen trabajando años tras año de manera informal.

La evasión en el ámbito tributario, es un mal que debilita a la recaudación de los ingresos por parte del ente recaudador desde hace muchos años. Luchar para erradicar la evasión tributaria no es nada simple, es más con el transcurso de los años se ha vuelto casi imposible, debido que no se implementan leyes específicas para eliminarla.

Debido a lo explicado anteriormente, la presente investigación nos lleva a plantearnos la siguiente pregunta, ¿Cuál es la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga 2021? y como problemas específicos i) ¿Cuál es la incidencia de la evasión tributaria en las obligaciones de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga 2021?, ii) ¿Cuál es la incidencia de la recaudación de impuestos en el contribuyente del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga 2021?, iii) ¿Cuál es la incidencia de las leyes tributarias en la evasión de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga 2021?

Esta investigación tiene justificación teórica porque está basada en estudios previos realizados, teorías científicas e información que permitió conocer las dimensiones y definiciones de cada variable, e identificar mediante este mismo procedimiento, los indicadores de cada dimensión. A su vez cuenta con una justificación práctica, debido a que la evasión es un gran problema que está presente en nuestra día a día y que afecta de forma negativa los ingresos procedentes de la recaudación realizada por el administrador tributario. Finalmente, la investigación cuenta con una justificación metodológica dado que reúne información y se apoya en la aplicación de instrumentos, técnicas, procedimientos metodológicos para la elaboración de la investigación, con el propósito de conseguir resultados únicos que servirán como fuente de información para próximas investigaciones que necesiten reforzar sus teorías.

Los objetivos de la presente investigación fueron formulados de manera general y específicas, de manera general determinar La incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga, y como objetivos específicos i) Determinar la incidencia de la evasión tributaria en las obligaciones de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga, ii) Determinar la incidencia de la recaudación de impuestos en el contribuyente del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga y iii) Determinar la incidencia de las leyes tributarias en la evasión de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga.

Las hipótesis que al final de la investigación fueron contrastadas, estuvieron planteadas de manera general y específica, de manera general la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga, y de manera específica i) La evasión tributaria tiene incidencia en las obligaciones de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga, ii) La Recaudación de impuestos tiene incidencia en el contribuyente del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga y iii) Las leyes tributarias tienen incidencia en la evasión de los Contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga.

II. MARCO TEÓRICO

Delgado & Pacherez (2021), en su tesis titulada *“La Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes de los Mercados Municipales N°2 Y 3 del Distrito de Tarapoto – Período 2019”*, plantean como objetivo determinar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes de los mercados municipales N°2 y 3 del Distrito de Tarapoto. En la investigación se concluye que la evasión de los comerciantes es de nivel medio, dado que el 60% de ellos se encuentra de manera formal y el 40% no se encuentran formalizados, adicionando a ello que algunos comerciantes reducen la cantidad de sus ganancias al momento de declarar sus impuestos.

Díaz & Obregón (2019), en su investigación de su tesis *“La Evasión Tributaria y su Efecto en la Recaudación Fiscal de los Comerciantes de Abarrotes del Mega Mercado Huamantanga del Distrito de Puente Piedra del Año 2017”*, establecen como objetivo determinar en qué medida afecta la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del Mega Mercado Huamantanga del Distrito de Puente Piedra, 2017. Finalmente concluyen que la evasión tributaria si afecta a la recaudación fiscal. Como se plasma en la tabla 12 y figura 10, donde indica un 79.07% de los encuestados confirman que existen comercio ambulatorio, el cual está ligado a las bandas organizadas como se corroboran en la tabla 15 y figura 13 donde el 86% de los comerciantes afirman que estos indicadores son las que influyen en el aumento de la evasión. Esto quiere decir. Que la evasión es alta y por ende la recaudación es baja.

Flores, I (2019), en su tesis *“Causas de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Mercado Modelo de Huancayo en el año 2016”*, tiene como objetivo analizar los factores causales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado Modelo de Huancayo en el año 2016. Concluye que los factores personales causales que están asociados a la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Mercado Modelo de Huancayo en el año 2016 son: el desconocimiento de obligaciones tributarias, deseo de generar mayores ingresos, desconocimiento acerca de los fines y objetivos del tributo. El factor sociocultural que está supeditado a la evasión tributaria es la percepción del beneficio de la formalidad. El factor técnico que está supeditado a la evasión tributaria es el bajo riesgo de ser detectado.

Quispe (2019) en su tesis *“La Evasión Tributaria y su Relación con la Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores en el año 2018”*, cuyo objetivo general es determinar si tiene relación la evasión tributaria con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado Familias Unidas de San Juan de Miraflores en el año 2018. En el cual concluye que la evasión tributaria posee una relación significativa con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado, debido a que la evasión tributaria origina demasiadas pérdidas económicas debido al desconocimiento de las normas y a la informalidad, para el desarrollo del país.

Rimarachin, R. (2018) en su tesis *“Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación de Impuestos de los Comerciantes de Abarrotes Mayoristas Ubicados en la Parada Municipal Bagua Grande – 2017”*, tiene como objetivo Determinar la influencia de La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017. Se concluye que, si existe influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017, ya que el coeficiente de correlación arrojó un nivel medio alto de influencia de la variable independiente en la dependiente.

Rodríguez (2019), en su tesis denominada *“Evasión de Impuestos y Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Central de Huaraz, 2017”*, tiene como objetivo general analizar la incidencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado central de Huaraz, 2017. En la cual concluye que los comerciantes del mercado incurren en la evasión tributaria debido a la escasa cultura tributaria, dado a que no toman conciencia sobre la importancia que significa cumplir las obligaciones tributarias y por su errónea opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones, ya que desconocen que las recaudaciones permiten al Estado atender las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Bances (2018), en su tesis *“Recaudación de Impuestos por la SUNAT y Desarrollo Social en el Departamento de Lambayeque, Período 2004-2016”*, plantea como objetivo general determinar la relación de la recaudación de impuestos por la SUNAT y el Desarrollo Social en el Departamento de

Lambayeque, Período 2004-2016. Finalmente determina que la recaudación de impuesto tiene relación positiva con el porcentaje de hogares que acceden a los servicios de alumbrado eléctrico, agua y alcantarillado por medio de red pública, observándose unos coeficientes de 0.955, 0.884 y 0.933 respectivamente. En pocas palabras se está invirtiendo en que toda la región cuente con estos servicios básicos.

Balmaceda (2019), en su investigación "*La Recaudación Tributaria y su Relación con el Crecimiento Económico, Región La Libertad, Período 2007-2017*", tiene como objetivo general determinar el grado de relación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico, Región La Libertad, período 2007-2017. En el que concluye que el grado de relación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico, en el periodo analizado, es significativo porque en cuanto el crecimiento económico incrementa la recaudación tributaria también asciende.

Martin (2016), en su tesis "*La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el Período 2015*", tiene como objetivo general describir de qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el Período 2015. Finalmente concluye que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad, dado que el 58% de los pobladores consideran que la utilización de diferentes técnicas para realizar la recaudación han mejorado los ingresos monetarios de dicha entidad en el período 2015.

Ojeda (2021), en su tesis "*Recaudación tributaria y su incidencia en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018*", tiene como objetivo determinar si la recaudación tributaria incide en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018. Concluye que la recaudación si tiene incidencia en la ejecución de obras, debido a que la recaudación tributaria es un ingreso vital y necesario para que puedan cumplir con todas las obligaciones que tiene la entidad, es decir realizar obras en bien de la población.

Oliver (2016), en su tesis denominada "*La Recaudación Tributaria y su Impacto en el Desarrollo Social de la Región La Libertad Período 2000-2013*", tienen

como objetivo general establecer la relación de la recaudación tributaria del período 2000-2013 y la mejora de la calidad de vida de la comunidad de la Región La Libertad. Finalmente concluye que la recaudación tributaria ha incrementado de manera constante en ese período y ello ha dado lugar a que incremente el presupuesto de la Región y se pueda realizar mayores obras para mejorar la calidad de vida de la sociedad de esta región.

A continuación se procede a citar las teorías y definiciones de las variables, dimensiones e indicadores elegidos para esta investigación, con el objeto de conceptualizar el argumento de las mismas para un mejor entendimiento.

Como variable independiente se encuentra la evasión tributaria, el cual uno de los conceptos más relevantes sobre este tema lo menciona Patiño et al. (2019) quien indica que la evasión tributaria es entendida como el incumplimiento de las obligaciones tributarias, productos de diversos aspectos que van desde la inconformidad de los ciudadanos hasta la falta de legitimidad de las leyes, impactando poderosamente en la economía mundial (p.188).

Mientras que Gut (2019) indica que la evasión se comete al momento de brindar información incorrecta o incompleta, al esconder información tributaria, al disminuir la base imponible en beneficio propio o al no declarar la renta. Sin embargo, Alstadsaeter, et al. (2019) manifiesta que luchar en contra de la evasión, puede resultar una manera eficaz para recaudar mayores ingresos tributarios de los ricos, aumentar el progreso del sistema fiscal o disminuir la desigualdad (p. 18).

Por otro lado, Raluca (2016) menciona que la evasión conduce al desarrollo de un presupuesto más pequeño por parte del estado, por lo que este ya no podrá realizar o cumplir sus funciones básicas a favor de la población (p. 111).

Cárdenas G. (2021) manifiesta que la obligación tributaria aparece entre el acreedor y sujeto pasivo en cuanto suceda el hecho previsto por la ley, desde ese momento, el pago de la prestación tributaria es exigible por parte del acreedor, la obligación tributaria exige a los contribuyentes realizar ciertos deberes formales que deben de cumplir dependiendo el régimen en el que se encuentre. (p. 256). Por otro lado, Kouba (2014) indica que una de las características más relevantes para la definición de la obligación tributaria, es

que esta obligación es de nivel pública debido a que está establecido por ley (p. 156).

Flores & Ramos (2016) indica que las obligaciones formales hacen referencia a la documentación, es decir a la legalización de una empresa, en estas obligaciones se ubican factores fundamentales como la inscripción en los padrones de la administración fiscal, el llevado de libros contables de acuerdo a cada régimen, brindar comprobantes de pagos y la declaración de los ingresos obtenidos de forma mensual conforme se muestran en el registro de ventas (p. 62).

Del mismo modo, Flores & Ramos (2016) manifiesta que las obligaciones sustanciales por lo general son los pagos de los impuestos determinados en un periodo que deben realizar los contribuyentes, en estas obligaciones se encuentran factores indispensables como el pago de las multas tributarias, el pago mensual o anual del impuesto a la renta (p. 63).

Moreno et al. (2021) las tasas son tributos que no tienen un mayor grado de obligatoriedad, debido a que el contribuyente decide de manera individual si quiere utilizar o beneficiarse de un servicio que otorga el Estado (p. 42).

García et. Al (2020) sostienen que los impuestos están divididos en indirectos y directos, el primero son aplicados a la comercialización o producción de bienes, transacciones, teniendo un impacto en el consumidor final, y los directos gravan la base del capital, propiedad o renta (p. 20). Por otro lado, Estévez & Rocafuerte (2018) menciona la importancia de los impuestos como principal fuente de recurso para cubrir el gasto público, es por eso la obligatoriedad de cumplir con ello sin olvidar la racionalidad en relación a los ingresos obtenidos (p. 11).

Lex Soluciones (2018) define al código tributario como el libro donde se establecen o encuentran las normas, procedimientos jurídicos y tributarios que rigen la materia tributaria de un país.

Agencia Estatal de España – BOE (2021) define a las leyes tributarias como el eje central del orden tributario donde se encuentran los principios esenciales y regulan la relación entre los contribuyentes y el administrador tributario (p. 1).

Código Tributario (2019) define a las infracciones como toda omisión o acción que infrinjan las normas tributarias realizadas por los contribuyentes, siempre que estén establecidos como tal en decretos legislativos u otras leyes, las infracciones serán determinadas de manera objetiva y sancionadas por el administrador tributario de manera monetaria y no monetarias.

Vega et al. (2019) define a las multas como los castigos que pueden imponer los administrados tributarios sobre aquellos contribuyentes o responsables que han quebrantado alguna norma, estas multas se deben de pagar de forma monetaria (p. 40).

Samhan, F (2012) manifiesta que los delitos tributarios son comportamientos contra la ley, son violaciones a las leyes y normas que fijan las obligaciones formales y sustanciales para los contribuyentes, por lo tanto, el Estado tiene derecho de sancionar a aquellas personas que quebrantan las normas tributarias (p. 9).

Como variable dependiente se encuentra la recaudación de impuestos, el cual uno de los conceptos más relevantes sobre este tema lo menciona (Secretaría Ejecutiva del CIAT, 2003) quien define a la recaudación de impuestos como la actividad que realiza el administrador tributario para recibir el pago de las deudas tributarias por parte del contribuyente, estas actividades involucran tanto a la admisión de los pagos realizados por los contribuyentes, como asimismo las acciones o actividades que debe efectuar la administración para cobrar o perseguir las deudas (p.2).

También, Etel L (2019) menciona que para mejorar la recaudación de impuesto, la administración tributaria busca una mayor eficiencia por medio de cierre de brechas tributarias, debido a que al aumentar la eficiencia tributaria permitirá generar mayores recursos (p. 83).

Sanandrés et al (2019) indica que la administración tributaria busca los elementos necesarios como un sistema educativo y la enseñanza de una cultura tributaria para instaurarlas en la sociedad, colocando al alcance de estos, los instrumentos posibles y necesarios para establecer una base firme que permita proporcionar información necesaria sobre materia tributaria y fortalecer en ellos actitudes, creencias y valores en modo de crear conciencia en los sujetos

pasivos para que cumplan con sus obligaciones tributarias (p. 10). Del mismo modo, Zackrisson (2018) Indica que la administración tributaria está en constante desarrollo, evolución e innovación, desarrollando métodos para poder alcanzar el cumplimiento y aumentar su eficiencia (p. 16).

Por otro lado, Ramírez & Carrillo (2020) manifiestan que la administración tributaria da una mayor importancia al cumplimiento de la obligación tributaria al momento de formular medidas o estrategias de control, por lo que estas acciones se plantean acorde al impuesto a recaudar y a los indicios de los malos comportamientos por parte de los contribuyentes (p. 79).

Akitoby (2018) menciona que la capacidad de recaudar los ingresos provenientes de los impuestos es esencial para la capacidad de un país de financiar sus gastos sociales que realizan como educación, salud, infraestructuras y otros bienes públicos (p. 18).

Moles, P. (2003) Manifiesta que en la inspección fiscal los contribuyentes tendrán que poner al alcance del inspector la contabilidad completa, incluyendo los libros auxiliares, documentos tributarios y demás documentos que justifiquen su actividad empresarial (p. 17). Debemos de manifestar que mientras el contribuyente ponga de su parte es la inspección, este se realizará lo más rápido posible sin contratiempos. (Autor).

Lay, A (2018) define a la fiscalización como la investigación realizada por el ente recaudador, que se realiza para decidir la situación jurídica del contribuyente a efecto de la aplicación de uno o más tributos. Esta fiscalización implica por parte del administrador tributario, la exigencia de toda la información o documentación a ser fiscalizada, la realización de verificaciones, pesquisas, entre otras pruebas para determinar que toda la información brindada por parte del contribuyente sea legítima y verdadera (p. 278).

Das Prena et al. (2019) manifiestan que existen dos tipos de sanciones tributarias, las penales y administrativas, que tienen como finalidad garantizar que los reglamentos, leyes y disposiciones tributarias se cumplan de manera correcta (p. 29).

Velásquez, P. (2019) indica que los contribuyentes son aquellas personas jurídicas o naturales u otros entes designados por la ley con la capacidad tributaria, que generan la configuración de un hecho imponible mediante la realización de alguna actividad económica (p. 82). Sumado a esta definición, Ngesti et al. (2017) mencionan que el cumplimiento de los contribuyentes juega un gran papel en los ingresos recaudados por parte del gobierno, por lo que es imprescindible crear o mejorar una cultura de obediencia para ellos (p. 140).

Lex Soluciones (2017) define a los comprobantes de pago como documentos que justifican una o varias transferencias de bienes, la prestación o entrega de un servicio, y solo se pueden considerar como comprobantes a los documentos que cumplan con las características y requisitos fijados en los reglamentos de la administración tributaria.

Mejía et al. (2019) indica que el pago forma parte de los esenciales mecanismos para fortalecer y mantener la política fiscal de los gobiernos, y en varios casos, el pago es la fuente principal de ingresos que permite mejorar o conservar el ahorro público de cada Estado (p. 1149)

Cardona J. (2020) define a los beneficios tributarios como instrumentos que tienen impacto en el hecho que genera un tributo, minorando su base gravable, este instrumento solo privilegian a ciertos sectores económicos y los incentivan a cumplir con sus obligaciones (p. 263). Del mismo modo Zolt, E (2015) indica que los beneficios tributarios son incentivos fáciles de identificar, ya que son disposiciones especiales otorgadas a los contribuyentes, estos incentivos permiten contar con tasas preferenciales, créditos, exclusiones o aplazamiento de la misma obligación fiscal (p. 5).

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) menciona que en la declaración se comunican los hechos establecidos por las leyes, que servirán para calcular la base imponible de la obligación, por lo que es necesario que el contribuyente realice su declaración de manera correcta y deberá de sustentar los datos requeridos por la administración tributaria (p. 17). La declaración de impuestos está establecido que se debe de realizar de manera mensual y anual de acuerdo al cronograma establecido por el ente administrador (Autor).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

- a) La presente investigación es de tipo aplicada, porque busca alternativas de solución para la problemática identificada.

Esteban (2018) indica que la investigación se llama aplicada debido a que en base a investigaciones fundamentales, básicas o puras en las ciencias formales o fácticas se expresan problemas o las hipótesis de trabajo para solucionar los problemas que están presente en la sociedad (p. 3).

- b) La investigación fue de diseño no experimental, transversal descriptiva (correlacional causal). A continuación, los autores citados definen cada una de ellas para un mejor entendimiento.

Agudelo et al. (2010) define la investigación no experimental como una investigación en la que no es posible manejar las variables o señalar al azar las condiciones o a los sujetos, por lo que sólo se observan situaciones ya presentes (p. 39).

Hernández et al. (2014) el diseño transversal descriptivo posee como fin buscar la incidencia de los niveles, categorías o modalidades de una o varias variables de una determinada población (p. 155).

Tacillo (2016) Indica que el diseño correlacional causal, permite explicar los vínculos de dos o muchas variables del mismo suceso. Es decir, se determina estadísticamente el vínculo de la causalidad de las variables (p. 86).

3.2. Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Evasión tributaria – Cuantitativa

Conformado con las obligaciones y leyes tributarias como sus dimensiones.

Variable Dependiente: Recaudación de Impuestos – Cuantitativa

Conformado con la administración tributaria y contribuyente como sus dimensiones.

La definición conceptual de las variables se encuentra contenidas en la Matriz operacional, disponible en el anexo N°4.

a) Definición Operacional

Hernández et al. (2014) lo explica como el grupo de actividades y procedimientos que se desarrollan para medir una variable (s. p).

Las definiciones operacionales de las variables se encuentran contenidas en la Matriz operacional, disponible en el anexo N°4.

b) Indicadores

Gutiérrez (2009) define a los indicadores como la información cuantitativa, obtenido de los métodos fijados por el investigador, quien da lugar a resultados que todos logren observar de la misma forma (p.18).

Los indicadores se encuentran detallados en la Matriz operacional, disponible en el anexo N°4

c) Escala de medición

Orlandoni Orlandoni (2010) define a la escala de medición como la asignación de valores numéricos a eventos y objetos de acorde a ciertas normas (p. 244).

En la investigación, se utilizó la escala nominal para medir el instrumento.

Para Dagnino (2014) esta escala contiene los datos que no cuentan con un orden, utilizando símbolo o números para clasificar una característica, persona u objeto (p. 110).

3.3. Población, muestra y muestreo

a) Población

La población de la tesis estuvo conformada por 30 comerciantes del sector comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga. La información requerida sobre esta población fue brindada por la directiva de dicho mercado.

Tabla 1:

Selección de la población

Descripción	Cantidad
Comerciantes del sector de abarrotes	30

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

Ramírez, A (2010) define la población como el grupo de elementos que conforman el grupo de estudio de la investigación siendo definida por el propósito principal de la investigación (p. 55).

Criterio de inclusión

Lam (2005) define a los criterios de inclusión como las características o cualidades que necesariamente deben de contar todos los sujetos elegidos para el estudio (p. 12).

En esta investigación solo se incluyó a aquel comerciante formal que pertenezca al sector de abarrotes del mercado de Paramonga y cuenten con conocimiento de las normas tributarias.

Criterio de exclusión

Gómez et al. (2016) refiere que los criterios de exclusión son las características o condiciones no elegibles que muestran los participantes para la investigación y que pueden modificar los resultados (p. 204).

En la investigación se excluyó a los comerciantes de otros sectores comerciales, de otros distritos, informales y aquellos que desconozcan acerca de las normas tributarias.

b) Muestra

La muestra fue determinada a través del CENSO.

INEI (2017) el censo es el conteo o recuento de todos los habitantes que se están dentro del territorio peruano, sin omitir a ninguno sean niños, jóvenes, bebés o adultos, sean mujeres u hombres, excluyendo a los extranjeros que se encuentren dentro del país durante la realización de este. (s.p).

La muestra es el mismo tamaño que el de la población.

c) Muestreo

Salina et al. (2010) indica que el muestreo está relacionada con la obtención de datos provenientes de la población con la que se trabaja, en el muestreo se debe de detallar la manera de cómo se obtuvieron los datos (p. 55).

El muestreo fue determinado por el método censal.

d) Unidad de análisis

Este proyecto estuvo conformado por cada una de las personas elegidas como muestra de estudio.

3.4. Técnicas e Instrumento de recolección de datos

Estas técnicas contienen las actividades y procedimientos que permitieron a los investigadores conseguir la información para brindar respuestas a las interrogantes de una investigación. Del mismo modo, indica que el instrumento de recolección de datos, debe ser objetivo, que tenga validez y confiable para obtener resultados legítimos (Hernández & Duana 2020, p. 52).

a) Técnicas de recolección de datos.

Se usará una encuesta, para López & Fachelli (2016) es una técnica de reunión de datos mediante la interrogación cuyo fin es la obtención de datos sobre las definiciones que provienen de la investigación (p.8).

b) Instrumento

Se utilizará un cuestionario, para Tsang et al. (2017) el cuestionario es muy utilizado en las investigaciones para reunir datos de interés, inclusive la utilización de un cuestionario existente ahorrará tiempo y recursos (p. 80)

La ficha técnica de la variable Evasión Tributaria se encuentra contenida en el anexo N°8

A continuación se detalla la categorización de las respuestas.

Tabla 2:

Escala nominal de la variable Evasión Tributaria

Puntuación	Afirmación
1	No
2	No sabe
3	Si

Fuente: Elaboración propia.

c) Validez.

Se efectuó la validación de los 22 ítems del instrumento por medio de criterio de expertos de la misma Universidad. Taherdoost (2016) indica que la validación comprende la evaluación del contenido del instrumento, desde la revisión de las definiciones, para garantizar que los ítems que son importantes estén incluidos en el contenido y descartar los innecesarios para la investigación (p. 30).

Se ha realizado la validación del instrumento con la participación de 4 expertos. A continuación se muestra la tabla de validación, nombrando a los expertos, especialidad y opinión.

Tabla 3:

Validación de expertos

Docente	Especialidad	Opinión
Dra. Patricia Padilla Vento.	Contabilidad	Aplicable
Dr. Pedro Costilla Castillo.	Contabilidad	Aplicable
Dr. Natividad Carmen Orihuela Ríos	Contabilidad	Aplicable
Mg. Rosario Violeta Grijalva Salazar	Contabilidad	Aplicable

Fuente: Elaboración propia.

d) Confiabilidad

La confiabilidad permite mostrar la veracidad o falsedad de los resultados conseguidos en la aplicación de las encuestas para poder continuar con el curso de la investigación. March & Martinez (2015) mencionan que la confiabilidad es necesario para la validez, debido a que indica el porcentaje de la veracidad de los resultados hallados en la aplicación de un instrumento, mostrando si los resultados son útiles, consistente o sólidos (p. 116).

Para la realización de la confiabilidad se utilizó el método estadístico el Alfa de Cronbach. En este método, el investigador mide la correlación entre los ítems, resultando el valor mínimo aceptable de coeficientes de correlación entre ellos, sin necesidad de dividir la cantidad de ítems del instrumento (Arévalo & Padilla, 2016). Para conseguir la fiabilidad de la presente investigación se utilizó una fórmula, la cual está contenida en el anexo N°9.

Una vez obtenido el resultado mediante la aplicación de fórmula en el sistema estadístico, se describió el nivel de confiabilidad que tiene la investigación de acuerdo como lo describen Arévalo & Padilla.

91% - 100%	Excelente
71% - 90%	Muy bueno
51% - 70%	Bueno
31% - 50%	Regular
0% - 30%	Deficiente

En la prueba de fiabilidad que se ha realizado al instrumento en relación a la variable independiente Evasión Tributaria, con 10 interrogantes que se aplicaron a 30 encuestados, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Tabla 4:

Fiabilidad de la variable independiente: Evasión Tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	10

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

La tabla número 4, nos muestra que el instrumento utilizado da un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,807 esto nos indica que el coeficiente obtenido nos brinda una confiabilidad muy buena, debido a que este resultado está muy cerca al valor máximo que es 1.

De igual manera, se muestra la fiabilidad de la encuesta en relación a la variable dependiente Recaudación Tributaria, con 10 interrogantes que se aplicaron a 30 encuestados, mostró como resultado lo siguiente:

Tabla 5:

Fiabilidad de la variable dependiente: Recaudación Tributaria.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	11

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

La tabla número 5, da a conocer que el instrumento utilizado da un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,803 eso indica que se obtiene una confiabilidad muy buena, por lo que se concluye que el instrumento utilizado para la investigación es válido.

Por otro lado, cabe indicar que en la variable independiente se optó por eliminar un ítem por ser considerado débil, por su poco aporte en la investigación y a su vez poder mejorar el resultado obtenido por el Alfa de Cronbach.

3.5. Procedimientos

Para realizar la presente tesis se llevó a cabo la recolección de información de diversas fuentes escogidas por los investigadores, como revistas científicas, artículos científicos y otras revistas confiables. Así mismo se empleó como instrumento un cuestionario con 21 ítems, que permitió recoger la información requerida para medir las variables del proyecto. Este cuestionario fue verificado y validado por cuatro docentes de nuestra casa de estudio, quienes dieron respuesta positiva para su aplicación mediante correo electrónico, la cual se ha considerado en los anexos de la investigación para corroborar su veracidad.

Por otra parte, cabe mencionar que una vez validado el cuestionario, se prosiguió a realizar la encuesta a 30 comerciantes del sector de abarrotes del Mercado de Paramonga con una duración de tres días, posterior a ello, todos los resultados conseguidos en la realización de la encuesta fueron subidos a la base de datos del IBM SPSS Statistics para analizarlas, a su vez se eliminó un ítems por su poca aportación a la investigación y de esa forma poder obtener resultados verídicos.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se ha elaborado una encuesta con el fin de obtener información necesaria de los negocios del mismo rubro, posteriormente se procederá a medir y analizar los resultados obtenidos en dicha encuesta utilizando el programa Microsoft Excel y el estadístico SPSS Vs 28 para obtener mejores resultados.

3.7. Aspectos éticos

Todos los datos e información que se encuentra en esta tesis son seguras y verídicas, se realizó respetando los derechos de los autores citados, el modelo APA y los principios éticos como la no maleficencia, beneficencia, la justicia y autonomía, por ello se solicitó a la población escogida la aprobación voluntaria para ser parte de la investigación.

IV. RESULTADOS

En este capítulo de la tesis se muestran todos los resultados obtenidos mediante tablas de frecuencia de las variables y dimensiones utilizadas para la elaboración de la presente investigación.

Tabla 6:

Frecuencia y porcentajes – Obligaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	30.0	30.0	30.3
	Medio	8	26.7	26.7	56.7
	Alto	13	43.3	43.3	100.0
	TOTAL	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Los resultados de la tabla 6 de la dimensión obligaciones, nos muestra que del 100% de los participantes de la encuesta realizada, el 43.3% (13 personas) contaron con un nivel alto de conocimiento sobre las obligaciones tributarias, los tributos que se deben de pagar y la importancia que implica tributar, además consideran que las tasas de los impuestos deben ser menores para las pequeñas empresa. Sin embargo, el 56.7% (17 personas) de los participantes tuvieron un escaso conocimiento de la importancia de la tributación y de las obligaciones que tienen que cumplir como contribuyente, esto se debe a la falta de información por parte de la entidad recaudadora.

Tabla 7:

Frecuencia y porcentajes – Leyes Tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	23.3	23.3	23.3
	Medio	8	26.7	26.7	50.0
	Alto	15	50.0	50.0	100.0
	TOTAL	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Los resultados de la tabla 7 de la dimensión leyes tributarias, nos muestra que del 100% de los encuestados en el Mercado de Paramonga, el 50.0% (15 personas) mostraron un alto nivel de conocimiento sobre las leyes tributarias que se deben de cumplir y consideran que la evasión es un delito la cual debe ser sancionado, sin embargo el otro 50.0% de los encuestados (15 personas) aún no consideran a la evasión tributaria como delito, esto se debe a que cuentan con poco conocimiento de las leyes tributarias que todo contribuyente debe de cumplir para fortalecer la recaudación.

Tabla 8:

Frecuencia y porcentajes – Administrador Tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	30.0	30.0	30.0
	Medio	9	30.0	30.0	60.0
	Alto	12	40.0	40.0	100.0
	TOTAL	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Los resultados mostrados en la tabla 8 de la dimensión administrador tributario, nos muestra que del 100% de los encuestados, un 40.0% (12 personas) conocen el destino del dinero recaudado por el Administrador tributario, las sanciones a las que pueden estar afectos al incurrir en la evasión tributaria y reconocen la presencia de SUNAT en su sector económico, mientras que el 60.0% (18 personas) carecieron de conocimiento con respecto al destino del dinero recaudado, a las funciones del Administrador tributario, esto se debe a la poca presencia por parte de SUNAT referente a inspecciones, sanciones y la corrupción que aflora en nuestro gobierno.

Tabla 9:
Frecuencia y porcentajes – Contribuyente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	20.0	20.0	20.0
	Medio	8	26.7	26.7	46.7
	Alto	16	53.3	53.3	100.0
	TOTAL	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Los resultados de la tabla 9 con respecto a la dimensión contribuyentes, nos muestra que del 100% de los participantes en la encuesta, el 53.3% (16 personas) indicaron un alto nivel de cumplimiento y conocimiento sobre la emisión de comprobantes de pago, los tributos que tienen que pagar como contribuyentes y consideraron que deben existir mayores beneficios tributarios para aumentar la recaudación de impuestos. Sin embargo, existe un 46.7% (14 personas) que desconocen que los comprobantes de pago son importantes para aumentar la recaudación tributaria, no conocen los tributos a los que están afectos y no consideran que la declaración oportuna de los impuestos beneficia a la recaudación de impuestos.

La prueba de normalidad para Rani & Rahmatullah (2016) se puede evaluar de manera visual o mediante pruebas en programas estadísticos, además consideran primordial la evaluación de la normalidad de la información obtenida antes de realizar algún análisis estadístico, ya que se podría llegar a conclusiones erróneas o inferencias equivocadas (p. 11). Es por ello, que en la presente investigación para medir la normalidad se empleó la prueba de Shapiro.-Wilks, debido que esta prueba se utiliza para contrastar la normalidad cuando la muestra tenga un tamaño menor o igual a 50 observaciones (Flores & Flores, 2021).

Tabla 10:

Prueba de Normalidad

H0: La variable si presenta una distribución normal.

H1: la variable no presenta una distribución normal.

	Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Obligaciones	.770	30	.001
Leyes Tributarias	.753	30	.001
Evasión Tributaria	.794	30	.001
Administrador Tributario	.783	30	.001
Contribuyente	.740	30	.001
Recaudación de Impuestos	.800	30	.001

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

En la tabla 10 se muestran los resultados obtenidos en la prueba de normalidad, obteniendo como resultados de significancia de 0.001, los cuales son valores menores al límite establecido que es de 0.05, por lo que se determinó que si cumple con el rango establecido y que no hay una distribución normal de los datos. Por último, si los resultados son menores a 0.05 la condición es aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula.

Para la realización de la contrastación de hipótesis se utilizó la prueba de Rho Spearman, debido que es una medida de asociación lineal que permite conocer el porcentaje de asociación entre las variables estudiadas, mediante la utilización de los rangos de cada grupo de sujetos y comparar dichos rangos, este resultado puede interpretarse como una correlación positiva de 0.01 a 0.10 débil, 0.11 a 0.50 media, 0.51 a 0.75 considerable, 0.76 a 0.90 muy fuerte y por último de 0.91 a 1.00 perfecta (Mondragón, 2014). La fórmula de la prueba mencionada anteriormente está contenida en el anexo N° 10.

Además, para confirmar la incidencia entre las variables se utilizó la prueba del Coeficiente Eta, la cual un valor de 0.0 como resultado significa que las variables analizadas no están asociadas (SAGE, 2019).

Prueba de hipótesis general:

Hipótesis nula (Ho): La evasión tributaria no incide en la recaudación de impuestos del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga.

Hipótesis alternativa (Ha): La evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga.

Tabla 11:

Rho Spearman de la Hipótesis general

			Evasión Tributaria	Recaudación de Impuestos
Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.596*
		Sig. (bilateral)	.	.001
		N	30	30
	Recaudación de Impuestos	Coeficiente de correlación	.596*	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Visualizando la tabla 11 con los resultados obtenidos en la prueba, se muestra que existe una correlación positiva considerable de 0.596, lo que señala la existencia de correlación entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos. Además, nos mostró un nivel de significancia de .001, siendo menor al rango establecido de 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Tabla 12:

Prueba Eta para determinar la incidencia de la Evasión Tributaria en la Recaudación de Impuestos

		Valor
Nominal por intervalo Eta	Evasión Tributaria	.603*
	Recaudación de Impuestos	.588*

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Del mismo modo en la tabla 12 se observa que la Evasión Tributaria tiene una incidencia del 0.603 sobre la Recaudación de Impuestos. En conclusión, existe suficiente argumento estadístico para indicar que la correlación es conforme.

Prueba de hipótesis específica 1:

Hipótesis nula (Ho): La evasión tributaria no tiene incidencia en las obligaciones de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga 2021.

Hipótesis alternativa (Ha): La evasión tributaria tiene incidencia en las obligaciones de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga 2021.

Tabla 13:

Rho Spearman de la Hipótesis específica 1

			Evasión Tributaria	Contribuyente
Rho de Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.543*
		Sig. (bilateral)	.	.002
		N	30	30
	Obligaciones	Coeficiente de correlación	.543*	1.000
		Sig. (bilateral)	.002	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Observando la tabla 13 de la prueba de hipótesis específico 1, muestra que hay una correlación positiva considerable de 0.543 lo que indica que si existe correlación entre la evasión tributaria y las obligaciones del contribuyente. Además, nos mostró un nivel de significancia de .002, menor al rango establecido de 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Tabla 14:

Prueba Eta para determinar la incidencia de la Evasión Tributaria en las obligaciones de los contribuyentes.

		Valor
Nominal por intervalo Eta	Evasión Tributaria	.612*
	Obligaciones	.531*

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Del mismo modo en la tabla 14 se observa que la Evasión Tributaria tiene una incidencia del 0.612 sobre las obligaciones de los contribuyentes, por lo que se concluyó que la correlación es conforme.

Prueba de hipótesis específica 2:

Hipótesis nula (Ho): La Recaudación de impuestos no tiene incidencia en el contribuyente del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga

Hipótesis alternativa (Ha): La Recaudación de impuestos tiene incidencia en el contribuyente del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga

Tabla 15:

Rho Spearman de la Hipótesis específica 2

			Evasión Tributaria	Contribuyente
Rho de Spearman	Recaudación de Impuestos	Coeficiente de correlación	1.000	.506*
		Sig. (bilateral)	.	.004
		N	30	30
	Contribuyente	Coeficiente de correlación	.506*	1.000
		Sig. (bilateral)	.004	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Observando la tabla 15 en la prueba de hipótesis específico 2, muestra que existe una correlación positiva considerable de 0.506 lo que indica que existe correlación entre la recaudación tributaria y el contribuyente. Además, nos mostró un nivel de significancia de .001, siendo menor al rango establecido de 0.05, por lo cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

Tabla 16:

Prueba Eta para determinar la incidencia de la Recaudación Tributaria en el contribuyente.

		Valor
Nominal por intervalo Eta	Evasión Tributaria	.522*
	Contribuyente	.513*

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Del mismo modo en la tabla 16 se observa que la Evasión Tributaria tiene una incidencia del 0.522 sobre el contribuyente. En conclusión, existe suficiente argumento estadístico para indicar la conformidad de la correlación.

Prueba de hipótesis específica 3:

Hipótesis nula (Ho): Las leyes tributarias no tienen incidencia en La evasión de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga

Hipótesis alternativa (Ha): Las leyes tributarias tienen incidencia en La evasión de los contribuyentes del Sector Comercial de abarrotes del Mercado de Paramonga

Tabla 17:

Rho Spearman de la Hipótesis específica 3

			Evasión Tributaria	Contribuyente
Rho de Spearman	Leyes Tributarias	Coeficiente de correlación	1.000	.536*
		Sig. (bilateral)	.	.002
		N	30	30
	Evasión	Coeficiente de correlación	.536*	1.000
		Sig. (bilateral)	.002	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Observando la tabla 17 en la prueba de hipótesis específico 2, muestra que existe una correlación positiva considerable de 0.536 lo que indica la existencia de correlación entre las leyes tributarias y la evasión de los contribuyentes. Además, nos muestra un nivel de significancia de .002, siendo menor al rango establecido de 0.05, por lo cual se procedió a rechazar la hipótesis nula y se aceptar la alterna.

Tabla 18:

Prueba Eta para determinar la incidencia de las leyes tributarias en la evasión de los contribuyentes.

		Valor
Nominal por intervalo Eta	Leyes Tributarias	.551*
	Evasión Tributaria	.507*

Fuente: Elaboración propia – SPSS Vs 28

Del mismo modo en la tabla 18 se observa que las leyes tributarias tienen una incidencia del 0.551 sobre la evasión de los contribuyentes. En conclusión, existe suficiente prueba estadística para indicar que la correlación es conforme.

V. DISCUSIÓN

La tiene como objetivo principal determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos en el sector elegido como población de estudio en el período 2021, para ello se empleó un cuestionario para poder recabar la información necesaria y realizar el análisis. Se utilizó el SPSS versión 28 para analizar los datos y obtener la fiabilidad mediante el coeficiente de Cronbach, el cual determinó una fiabilidad del 0.807 para la variable independiente y 0.803 para la dependiente, de esta manera se confirma un nivel muy bueno de confiabilidad de las variables.

Para contrastar las hipótesis se tomó en cuenta la prueba Shapiro Wilk debido a que es una prueba que se utiliza para muestras menores de 50 encuestados, el resultado obtenido como referente para rechazar o aceptar la hipótesis de la investigación fue una significancia menor a 0.05. Por otra parte, para determinar el nivel de correlación de las variables se utilizó la prueba no paramétrica Rho Spearman y la prueba Eta para determinar si existe dependencia o independencia entre las variables investigadas, con el fin de obtener y brindar información coherente.

Para confirmar la hipótesis general de la investigación se realizó el análisis mediante una prueba estadística, corroborando con los resultados encontrados y visualizados en la tabla 11 que si existe una correlación positiva considerable de 0.596 entre las variables, demostrando una significancia bilateral menor al rango establecido por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna planteada en la investigación. Además, los resultados obtenidos en la tabla 12 del análisis realizado, demuestran que existe una incidencia del 0.603 sobre la recaudación de impuestos, demostrando que el aumento de la evasión ya sea por el desconocimiento de las obligaciones a las que están afectas o de la importancia de la tributación, afectan considerablemente de manera negativa a la recaudación de impuestos.

Acercas de los resultados de la hipótesis, se determina que la evasión tributaria si tiene incidencia en la recaudación de impuestos en la población elegida para la investigación, debido a que al aumentar la evasión por parte de los contribuyentes, la recaudación por parte del administrador tributario tiende a

bajar, lo que provocaría un caos para la población ya que el Estado no podrá cubrir la totalidad de los gastos que realiza para que la población cuente con una mejor la calidad de vida.

El resultado obtenido concuerda con la investigación realizada por Flores (2019) donde menciona como causas de la evasión al desconocimiento de los objetivos que tiene el pago del tributo para la población y de las obligaciones tributarias. Mientras que Díaz & Obregón (2019) concluyen que la recaudación fiscal si es afectada por la evasión tributaria, colocando al comercio ambulatorio como principal indicador del aumento de ello, por lo que indican que la recaudación será baja mientras la evasión sea alta.

Del mismo modo, Quispe (2019) manifiesta que existe una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación, debido a que la evasión provoca muchas pérdidas económicas para el crecimiento del país. Por otra parte, Rimarachin (2018) menciona que los resultados hallados en su investigación demuestran un nivel medio alto de influencia entre sus variables, por lo que determina que la recaudación de impuestos es influenciada por la evasión tributaria.

Acerca de la hipótesis específica 1, los resultados de la tabla 13 nos indica que existe una correlación positiva considerable entre las variables con una significancia por debajo del 0.05, resultado que nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula. Del mismo modo, podemos confirmar que existe una incidencia del 0.612 de la evasión tributaria sobre las obligaciones que tienen que cumplir los contribuyentes, resultado obtenido mediante la elaboración de la prueba ETA, la cual se encuentra plasmada en la tabla 14.

Estos resultados nos muestran que al aumentar la evasión, los contribuyentes tienden a dudar si es necesario seguir cumpliendo con sus obligaciones tributarias de manera correcta, debido a que muchos suelen pensar que no todos cumplen con sus obligaciones y se cuestionan porqué ellos sí deberían de hacerlo. Es por ello, que es importante mantener informados a los contribuyentes sobre las consecuencias nefastas que trae consigo el avance de la evasión tributaria en nuestro país y lo importante que es cumplir con sus obligaciones

como contribuyentes, y de esta forma poder ayudar en la mejora de las condiciones en la que viven todos los ciudadanos y sumar al desarrollo del país

Lo expuesto anteriormente es similar a lo expuesto por Rodríguez (2019) quien concluye que muchos de los contribuyentes tienen una idea errada sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y no toman conciencia de la importancia de cumplir con ello, debido a que desconocen que lo recaudado ayuda al Estado a atender todas las necesidades que tiene la sociedad. Lo cual coincide con Raluca (2016) quien indica que la evasión hace que el presupuesto desarrollado por el Estado para cumplir con sus funciones básicas, sea más pequeño.

Al contrastar la segunda hipótesis específica, se observa en la tabla 15 un coeficiente de correlación positiva considerable con una significancia bilateral menor a lo establecido, lo cual nos permite aceptar la hipótesis alterna (H1). Del mismo modo, en la tabla 16 se muestra el resultado hallado en la prueba Eta que demuestra que la evasión tributaria tiene un coeficiente positivo de 0.522 sobre la otra variable, lo que nos permite afirmar que la Recaudación de impuestos si tiene incide en los contribuyentes del sector de abarrotos.

Cabe indicar que estos resultados se dan debido a que la recaudación de impuestos permite que se cubran todos los gastos públicos que se realiza por parte del Estado, para continuar mejorando el entorno donde vive la población y el contribuyente a no ver una mejora en ello o al no verse retribuidos, tienden a replantear su pensamiento sobre el pago de sus impuestos, por lo que muchos deciden ya no seguir tributando de la misma manera, debido a la desconformidad y el desconocimiento del paradero del dinero aportado o en que se está invirtiendo.

Estos resultados obtenidos en la investigación son similares a los resultados obtenido por Ojeda (2021), quien concluye que es necesario y vital la recaudación de impuestos para que la entidad pública pueda cumplir con todas las obligaciones con las que cuenta, quiere decir que esto permite que se sigan desarrollando obras a favor de la población. Del mismo modo, Oliver (2016) en su investigación concluye que el crecimiento de la recaudación tributaria en la

Región hace posible que se puedan realizar mayores obras para favorecer a la sociedad.

Por otra parte, Aktoby (2018) que recaudar el dinero de los impuestos es esencial para que un país tenga la capacidad de poner financiar todos los gastos sociales que realizan en el transcurso de los años. Es decir, que si el Estado no logra recaudar el dinero suficiencia para cubrir esos gastos, la calidad de vida de las personas quedará afectada, debido a que no se podrá contar con dinero suficiente para cubrir el pago de médicos, docentes, entre otras personas que ayudan a que nuestro día a día seguro.

Por último al contrastar la tercera hipótesis específica, los resultados encontrados en la prueba de estadística Rho Spearman, nos muestra un significancia del 0.002, lo que nos permite aceptar la hipótesis alterna de la investigación y rechazar la nula. Además, en el análisis realizado en la prueba ETA indicada en la tabla 18, nos muestra un incidencia del 0.551 de las leyes tributarias sobre la evasión tributaria, por lo que se concluye la existencia de incidencia entre las variables ya mencionadas.

Los resultados anteriores se deben a que muchos de los contribuyentes conocen las leyes tributarias que deben de cumplir para no convertirse en un evasor, por lo que muchos de ellos consideran a la evasión como un delito que debe ser sancionado y que la entidad tributaria debe de implementar leyes más drásticas contra ello para evitar su crecimiento. Lo que coincide con lo manifestado por Vega et al (2019) que indica que las personas que rompan las normas tributarias o incurran en la violación a las leyes, el Estado tiene derecho a sancionarlas.

Sin embargo, aún existen personas que no temen o tienen escaso conocimiento de las leyes tributarias, lo que a pesar de las circunstancias sigan incurriendo en la evasión, lo cual también es demostrado en la investigación de Delgado & Pacherez (2021) quienes concluyen que el 40% de los comerciantes del mismo sector, realizan sus labores de manera informal o manipulan la totalidad de sus ganancias para pagar menos impuestos. Es por ello que es necesario implementar leyes específicas más drásticas para frenar la evasión.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes, debido a que se obtuvo como resultado que la recaudación tiene tendencia a caer o disminuir cuando hay un incremento de la evasión por parte de estos contribuyentes, este aumento se debe a la informalidad de algunos negociantes, la escasa conciencia tributaria existente entre ellos, al egoísmo por generar riquezas y al desconocimiento o falta de interés de saber que el pago adecuado de sus impuestos son un gran aporte al presupuesto del Gobierno Central.
2. Se concluye que la evasión tributaria incide en las obligaciones de los contribuyentes de este sector, esto se debe a que al generarse un aumento de la evasión tributaria, muchos de los contribuyentes tienden a pensar de manera errada sobre la importancia de seguir cumpliendo con sus obligaciones, inclusive tienden a dudar si todos los contribuyentes realizan el pago de sus impuestos de la misma forma que ellos lo hacen, por lo que alguno decide no seguir cumpliendo de manera correcta con estos pagos.
3. Se concluye que la recaudación de impuestos incide en el contribuyente de este sector, debido a que la existencia de un mal manejo a causa de la corrupción o una baja recaudación, trae consigo que el Estado no pueda cumplir con el pago de todos los gastos públicos que tiene, por lo que no podrá brindar una adecuada atención tanto en salud como educación a la población y por ende, el contribuyente al no sentirse retribuido no seguirá pagando sus impuestos de manera adecuada.
4. Se concluye que las leyes tributarias tienen incidencia en la evasión de los contribuyentes de este sector, ya que una parte de estos contribuyentes consideran a la evasión como un delito, por lo cual existe un gran temor de ser sancionados y multados si incurren en ella, mientras que otra parte de estos contribuyentes siguen siendo evasores por el desconocimiento o la falta de rigidez en las leyes contra este problema.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al administrador tributario brindar información, mayor facilidad y rapidez en los procedimientos de formalización para los comerciantes que deseen salir de la informalidad, y brindar mayores beneficios a los comerciantes formales, con la finalidad de incentivar el cumplimiento del pago de sus impuestos.
2. Se recomienda a los contribuyentes de este sector que ante cualquier duda acudan a las agencias más cercanas del ente recaudador a informarse sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, de igual forma se recomienda a la SUNAT realizar jornadas informativas en este sector para brindar mayor información de lo que conlleva realizar el pago de los impuestos.
3. Se recomienda al ente encargado de la recaudación, realizar una investigación minuciosa a las hojas de vida de todos los funcionarios y trabajadores encargados del manejo de los fondos provenientes de la recaudación, para de esta manera erradicar la corrupción y evitar un mal manejo del dinero recaudado.
4. Por último, se recomienda al administrador tributario contar con mayor presencia en este sector, realizar una mayor difusión de las sanciones, multas y todas leyes que estén en contra la evasión tributaria, de igual forma se recomienda realizar con mayor rigidez la aplicación de estas leyes.

REFERENCIAS

- Agencia Estatal de España – BOE (2021). Ley General Tributaria y sus reglamentos. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. Recuperado de Ley General Tributaria y sus reglamentos (congreso.gob.pe)
- Agudelo et al. (2010). Experimental y No – Experimental. La Sociedad en sus Escenarios, (18). Universidad De Antioquia. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545/5996>
- Akitoby, B (2018) Raising Revenue: Five country cases illustrate how best to improve tax collection. IMF Elibrary. Recuperado de <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/022/0055/001/article-A006-en.xml?ArticleTabs=fulltext>
- Alstadsaeter et al. (2019). Tax evasión and Inequality. American Economic Review. Recuperado de https://www.nielsjohannesen.net/wp-content/uploads/Avoidance_FullPaper.pdf
- Arévalo & Padilla (2016) Medición de la Confiabilidad del Aprendizaje del Programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach. Revista Politécnica 37(1):68. Recuperado de (PDF) Medición de la Confiabilidad del Aprendizaje del Programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach (researchgate.net)
- Balbín & Muñoz (2018). Evasión tributaria y recaudación fiscal de los comerciantes de la galería Guisado Hermanos, Distrito de la Victoria – 2017 (tesis, Universidad Peruana Los Andes). Recuperado de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/611/T037_72187846_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Balmaceda (2019). La Recaudación Tributaria y su Relación con el Crecimiento Económico, Región La Libertad, Período 2007-2017 (tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12873/Lazo%20Balmaceda%20Coyre%20Deba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Bances (2018). Recaudación de Impuestos por la SUNAT y Desarrollo Social en el Departamento de Lambayeque, Período 2004-2016 (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo). Recuperado de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7719/BC-1437%20BANCES%20SALDA%C3%91A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Besley (2019). Norms, enforcement, and tax evasion. Recuperado de https://www.nber.org/system/files/working_papers/w25575/w25575.pdf
- Cárdenas G. (2021). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista In Crescendo* 11(2). Recuperado de <https://doi.org/10.21895/increc.2020.v11n2.07>
- Cardona J. (2020) Beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía territorial. *Revista Derecho Fiscal*. Recuperado de [Vista de Beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía territorial \(uexternado.edu.co\)](http://www.uexternado.edu.co)
- Código Tributario (2019), Libro cuarto. Infracciones, sanciones y delitos. Título I. Infracciones y sanciones Administrativas. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>
- Das Prena et al. (2019) Tax Sanctions, Tax Amnesty Program, and Tax Obligation Placement towards Compliance Report on Corporate Taxpayers. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. Recuperado de [Sanciones fiscales, programa de amnistía fiscal y colocación de obligaciones tributarias hacia el informe de cumplimiento de los contribuyentes corporativos | Revista internacional de ciencias sociales y humanidades \(sciencescholar.us\)](https://www.sciencescholar.us)
- Dagnino, J (2014) Tipos de datos y escalas de medida. *Revista Chilena Anestesia*. Recuperada de <https://revistachilenadeanestesia.cl/P11/revchilanestv43n02.06.pdf>
- Delgado & Pacherez (2021), La evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de los mercados municipales N°2 y 3 del Distrito de Tarapoto –

Periodo 2019 (tesis, Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto).
Recuperado de:
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4011/CONTABILIDAD%20-%20Medaly%20Anabel%20Delgado%20Mundaca%20%26%20Biviana%20Isabel%20Pacherrez%20Macedo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz & Obregón (2019), La evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del Mega Mercado Huamantanga del Distrito de Puente Piedra del año 2017 (tesis Universidad Privada del Norte). Recuperado de
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21756/D%c3%adaz%20Ru%c3%adz%2c%20Mar%c3%ada%20Domitila-%20Obreg%c3%b3n%20Vega%2c%20Katia%20Erika.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Esteban, N. (2018) Tipos de Investigación. Repositorio Institucional Universidad Santo Domingo de Guzmán. Recuperado de
<https://core.ac.uk/reader/250080756>

Estévez & Rocafuerte (2018) La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Clío América*, 12(23), 8–24. Recuperado de <https://doi.org/10.21676/23897848.2606>

Etel L (2019) How to reduce costs of local tax collection. *Financial Law Review* N° 15. Recuperado de *Cómo reducir los costos de la recaudación de impuestos locales - Revisión de la ley financiera - Número 15(3) (2019) - CEJSH - Yadda (icm.edu.pl)*

Flores, I (2019) Causas de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Mercado Modelo de Huancayo en el año 2016. Repositorio Institucional Continental. Recuperado de
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5137>

Fores & Flores (2021) pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson-Darling, Ryan - Joiner, Shapiro - Wilk y Kolmogórov – Smirnov (pág.87). *Revista de Ciencias Sociales y*

Humanidades. Recuperado de
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237018/3412237018.pdf>
f

Flores & Ramos (2016) El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business. Recuperado de
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/889

García et. Al (2021) Features of tax structure and tax evasion in Colombia. Revistas Científica de Contabilidad Apuntes Contables. Recuperado de
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/7280/10007>

Gómez, A. (2016) El Protocolo de Investigación III: la población de estudio. Revista Alergia México. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Gut S (2019) Tax Evasion from Legality to Offence. Scientific Papers: Management, Economic Engineering in Agriculture & Rural Development. Recuperado de:
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=egs&AN=141327581&lang=es&site=eds-live>

Gutiérrez, D. (2009) La Construcción de Indicadores Como Problema Epistemológico. División de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora. Recuperado de <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n34/art02.pdf>

Hernández et al. (2014) Metodología de la Investigación sexta edición. Editorial McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. DE C.V. Recuperado de
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández & Duana (2020) Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA. Recuperado de
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>

- INEI (2017) CENSO 2017. Recuperado de <http://censo2017.inei.gob.pe/queson-los-censos/>
- Kouba (2014) Tax as a public obligation. International Center for Research and Development. Recuperado de Registration of Musical Compositions and Sound Recording- Critical overview under Copyright Act (uniqueca.com)
- Lam, R. (2005). Metodología para la confección de un proyecto de investigación. Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/hih/v21n2/hih07205.pdf>
- Lay, A (2016). Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas. Lex - Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas. Recuperado en <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/1244/1261>
- Lex Soluciones (2017), Comprobantes de pago (con jurisprudencia y doctrina sumilladas) primera edición. Universidad Privada del Norte. Recuperada de <http://hdl.handle.net/11537/21101>
- Lex Soluciones (2018) Código tributario peruano. Recuperado de <http://www.lexsoluciones.com/wp-content/uploads/2018/01/1-C%C3%93DIGO-TRIBUTARIO.pdf>
- López & Fachelli (2016) Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Dipósit digital de documents de la Universidad Autònoma de Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- March & Martínez (2015) Caracterización de la Validez y Confiabilidad en el Constructo Metodológico de la Investigación Social. Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social. Recuperado de Caracterización de la validez y confiabilidad en el constructo metodológico de la investigación social - Dialnet (unirioja.es)
- Martin (2016) La Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el Período 2015 (tesis

de pregrado), Universidad de Huánuco. Recuperado de Metadatos: LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE EN EL PERÍODO 2015 (concytec.gob.pe)

Mejía et al. (2019) Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. Revista Venezolana de Gerencia. Recuperado de Vista de Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico (produccioncientificaluz.org)

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual n°5: declaración jurada. Recuperado de 5_declaracion_jurada.pdf (mef.gob.pe)

Moles, P. (2003) La inspección fiscal. Revista farmacia profesional. Vol.17. recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-farmacia-profesional-3-articulo-la-inspeccion-fiscal-13044477>

Mondragón, A. (2014) Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. Mov.cient.Vol.8 (1): 98-104. Recuperado de Vista de USO DE LA CORRELACIÓN DE SPEARMAN EN UN ESTUDIO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA (ibero.edu.co)

Moreno et al (2021). Revisión analítica del impuesto a la renta en personas naturales: un análisis en Brasil, Perú y Colombia. Revista Sinergia. Recuperado de <http://200.122.211.70/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/122/96>

Ngesti et al. (2017) The role of taxpayer awareness, tax regulation and understanding in taxpayer compliance. Journal of Accounting and Taxation. Recuperado de Journal of Accounting and Taxation - el papel de la conciencia del contribuyente, la regulación fiscal y la comprensión en el cumplimiento del contribuyente (academicjournals.org)

Ojeda (2021). Recaudación tributaria y su incidencia en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018. (Tesis, Universidad César Vallejo). Recuperado de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40208/Ojeda_BAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oliver (2016), La Recaudación Tributaria y su Impacto en el Desarrollo Social de la Región La Libertad Período 2000-2013 (tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4018/TESIS%20DOCTORAL%20-%20NATALY%20OLIVER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Orlandoni, G. (2010) Escalas de medición en Estadística. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Universidad Rafael Belloso Chacín. Recuperado de <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2415/2574>

Patiño et al. (2019), Evasión tributaria, una revisión. Revista Activos, 17(1). Recuperado de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/5399/5179>

Quispe. L (2019), La Evasión Tributaria Y Su Relación Con La Recaudación Tributaria En Los Comerciantes Del Mercado Familias Unidas De San Juan Miraflores En El Año 2018. (Tesis, Universidad Autónoma del Perú). Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/868/1/Quispe%20Copayo%20Luis%20Alberto.pdf>

Raluca (2016) Considerations on the causes of tax evasion in Romania. Revista Economía Contemporană. Recuperado de <http://www.revec.ro/papers/160211.pdf>

Ramirez, C (2011). Los presupuestos: sus objetivos e importancia. Revista Cultural UNILIBRE. Recuperado de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-catolica-san-pablo/finanzas-ii/3981-texto-del-articulo-6628-1-10-2018-1110/13713398>

Ramírez & Carrillo (2020) Indicator of the efficiency of value added tax and income tax collection in Ecuador. Revista CEPAL. Recuperado de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46588/RVI131_Ramirez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rani & Rahmatullah (2016) A Brief Review of Tests for Normality. American Journal of Theoretical and Applied Statistics. Recuperado de 10.11648.j.ajtas.20160501.12 (semanticscholar.org)

Rengifo (2017) The audit and the levels of tax evasión. Revista de investigación de UNMSM. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14279/12525>

Rimarachin, R. (2018), Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación de Impuestos de los Comerciantes de Abarrotes Mayoristas Ubicados en la Parada Municipal Bagua Grande – 2017. Repositorio de la Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27678>

Rodríguez (2019), Evasión de Impuestos y Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Central de Huaraz, 2017” (tesis, Universidad San Pedro). Recuperado de http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12647/Tesis_62968.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SAGE (2019) Learn to Use the Eta Coefficient Test in R With Data From the NIOSH Quality of Worklife Survey (pág. 4). SAGE Research Methods Datasets. Recuperado de <https://methods.sagepub.com/base/download/DatasetStudentGuide/eta-coefficient-niosh-qwl-2014-r>

Salinas et al. (2010) Metodología de la Investigación Científica. Universidad de los Andes. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/34398/metodologia_investigacion.pdf;jsessionid=C127F30E99F6ECA1106C4B7AC981BC33?sequence=1

Sanandrés et al (2019) La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones, Revista Observatorio de la Economía

Latinoamericana. Recuperado de La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos (eumed.net)

Samhan, F (2012) El Ilícito Tributario: Naturaleza Jurídica y Tratamiento en la Legislación Peruana. Revista Peruana De Derecho Tributario. Recuperado de EI_Illicito_Tributario_FSamhan_RPDT_USMP_No17.pdf (congreso.gob.pe)

Saxunova & Szarkova (2018) Global Efforts of Tax Authorities and Tax Evasion Challenge. , Journal of Eastern Europe Research in Business and Economics Recuperado de <https://ibimapublishing.com/articles/JEERBE/2018/511388/511388.pdf>

Secretaria ejecutiva del Ciat (2003) Modelo de sistema de recaudación de los tributos. Recuperado de Modelo de Sistemas de Recaudación de los Tributos (ciat.org)

Tacillo, Y (2016). Metodología de la Investigación. Universidad Jaime Bausate y Meza. Recuperado de http://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/bausate/36/Tacillo_Metodolog%c3%ada_de_la_Investigaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Taherdoost, H (2016). Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research. International Journal of Academic Research in Management. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=3205040>

Tsang et al (2017) Guidelines for developing, translating, and validating a questionnaire in perioperative and pain medicine. Saudi J Anaesth 2017; 11:S80-9. Recuperado de https://www.saudija.org/temp/SaudiJAnaesh11580-9651498_024051.pdf

Vega et al. (2019) Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. Revista de investigación científica Ágora. Recuperada de <2c5339ee9256508e817b694cc53cf4bb7a42.pdf> (semantic scholar.org)

Velásquez, P. (2019) Obligaciones tributarias nacidas antes y después de fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú. Revista QUIPUKAMAYOC. Recuperado de Vista de Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú (unmsm.edu.pe)

Zackrisson (2018) How to organise a tax administration. Tax Tribune Magazine 36th edition. Recuperado de tax_tribune_36_magazine.pdf (iota-tax.org)

Zolt, E (2015) Tax Incentives: Protecting the tax base. United Nations. Recuperado de https://static.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/04/2015TIBP_PaperZolt.pdf

Anexo 4. Matriz operacional.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Evasión Tributaria	La evasión tributaria es entendida como el incumplimiento de las obligaciones tributarias, productos de diversos aspectos que van desde la inconformidad de los ciudadanos hasta la falta de legitimidad de las leyes, impactando poderosamente en la economía mundial. (Patiño et al. 2019).	La evasión tributaria son actos ilícitos que se encuentran presentes en todos los sectores económicos del país, que trae consigo la disminución de ingresos monetarios hacia el Estado y por ende perjudica a toda la población.	Obligaciones	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales Tasas Impuestos	Nominal
			Leyes Tributarias	Código Tributario Infracciones Multas Delito	
Recaudación de Impuestos	La Recaudación de Impuestos es la actividad que realiza la administración tributaria para recibir el pago de las deudas tributarias por parte de los contribuyentes, estas actividades involucran tanto a la admisión de los pagos realizados por los contribuyentes, como asimismo las acciones que debe efectuar la administración tributaria para cobrar o perseguir las deudas (Secretaría Ejecutiva del CIAT, 2003).	La recaudación de impuestos, es el cobro del dinero procedente de las obligaciones tributarias que se generan por las ganancias de las actividades económicas que realiza una persona, denominada contribuyente.	Administración Tributaria	Recaudar Inspección Fiscalización Sanción	Nominal
		Contribuyente	Comprobantes de Pago Pagos Beneficios tributarios Declaración de impuestos		

Anexo 6. Instrumento de recolección de datos.

ENCUESTA

ENCUESTA PARA MEDIR LA INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DEL SECTOR COMERCIAL DE ABARROTÉS DEL MERCADO DE PARAMONGA 2021
<p>GENERALIDADES: La presente encuesta es anónima y confidencial. MARQUE con una (X) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva.</p>

NO (1)

NO SABE (2)

SI (3)

	Ítems	Valorización Dicotómica		
		1	2	3
1	¿Conoce cuáles son sus obligaciones tributarias como contribuyente?			
2	¿Usted sabe que una de las obligaciones tributarias formales es estar inscrito en el registro único de contribuyentes?			
3	¿Usted tiene conocimiento de que al no cumplir con la obligación sustancial de pagar el impuesto a la renta se convierte en un evasor?			
4	¿Considera que el aumento de la evasión tributaria se debe a que las tasas de los impuestos son muy elevados?			
5	¿Cree usted que la recaudación tributaria mejoraría si las tasas de los impuestos son menores para las pequeñas empresas y mayores para las grandes empresas?			
6	¿Usted sabe que al pagar impuestos contribuye con la mejora de calidad de vida de la población?			
7	¿Considera usted que si todos pagan impuestos aumentaría los ingresos en la recaudación de impuesto?			
8	¿Usted sabe que el Código tributario contiene los lineamientos en las cuales debe operar la institución encargada de realizar la recaudación de impuesto?			
9	¿Usted conoce cuáles son las infracciones tributarias que se cometen al momento de caer en la evasión de tributaria?			
10	¿Está de acuerdo que SUNAT imponga multas a los contribuyentes que ocultan sus ingresos para evadir impuestos?			
11	¿Considera usted que la evasión tributaria es un delito que debe ser drásticamente sancionado?			
12	¿Usted tiene conocimiento que gran parte del dinero recaudado por SUNAT sirve para cubrir las actividades sociales y económicas que realiza el Estado?			
13	¿Alguna vez SUNAT llegó a inspeccionar a los alrededores de su negocio por motivos de evasión tributaria?			
14	¿Cree que las fiscalizaciones recurrentes por parte de SUNAT incentivan al contribuyente a caer en la evasión tributaria?			
15	¿Alguna vez ha sido sancionado por parte de SUNAT por evadir impuestos?			
16	¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso incurra en la evasión tributaria?			
17	¿Usted sabe que la emisión de los comprobantes de pago ayuda a incrementar el dinero en la recaudación de impuesto?			
18	¿Cuándo realiza sus compras, usted exige su comprobante de pago a sus proveedores para no convertirse en cómplice de la evasión tributaria?			
19	¿Cree usted que si se paga impuestos en función a sus ingresos o ganancias aumentaría la recaudación de impuestos en el país?			
20	¿Usted conoce que tributos debe de pagar para aumentar la recaudación de impuestos en el país?			
21	¿Cree usted que otorgar beneficios tributarios sería una buena estrategia para aumentar los ingresos en la recaudación de impuestos?			
22	¿Considera que la declaración de impuestos de manera oportuna beneficia a la recaudación de impuestos por parte de la SUNAT?			

MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR DE ESTA ENCUESTA

Anexo 8. Ficha técnica.

Ficha técnica de la variable Evasión tributaria

Nombre: Cuestionario para medir las variables Evasión Tributaria y Recaudación de Impuestos.

Autor: Solis Chinchay, Leydi Massiel.

Año: 2021

Objetivo: Identificar los elementos de la evasión tributaria y la recaudación de impuestos.

Contenido: Está elaborado por 22 ítems, establecido en dos variables y 16 indicadores.

Administración: Personal.

Calificación: este cuestionario está conformado por 3 posibles opciones (1, 2, 3), la cual está determinados por una escala nominal.

Anexo 9. Fórmula del Alfa de Cronbach.

$$\alpha = \left(\frac{k}{k-1} \right) \times \left(1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right)$$

Dónde:

k = Numero de ítems

Si² = Sumatoria de varianza de los ítems

St² = Varianza de la suma de los ítems

Anexo 10. Fórmula de la prueba Rho Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

n = Cantidad de sujetos que se clasifican

xi = Rango de sujetos *i* con respecto una variable

yi = Rango de sujetos *i* con respecto a una segunda variable

di = xi - yi

Anexo 11: Validación del instrumento a través de juicios de expertos 1.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: PADILLA VENTO, PATRICIA. **DNI:** _____

Especialidad del validador: DOCTORA EN CONTABILIDAD

29 de Noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

Anexo 12: Sustento de la validación del instrumento a través de juicios de expertos 1.

The screenshot shows an email interface with a search bar at the top containing the text "Buscar en todas las conversaciones". To the right of the search bar are icons for filters, a status dropdown set to "Ausente", and a profile picture for "UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO". Below the search bar is a toolbar with icons for navigation and actions. The email title is "Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto - Solis Chinchay Leydi", with a yellow "Externo" label and a grey "Recibidos" label. The first message is from "LEYDI MASSIEL SOLIS CHINCHAY" dated "lun, 29 nov 21:16 (hace 22 horas)". The second message is from "PATRICIA PADILLA VENTO" dated "11:00 (hace 8 horas)", with a "para mí" dropdown. The body of the second message contains the text: "Sirva el presente para saludarla y a la vez le comunico que el instrumento de su investigación tiene el V°B°." followed by "Saludos cordiales" and a redacted area. Below the redaction is a signature block for "Dra. Patricia Padilla Vento | E.P de Contabilidad" with an ORCID link and phone numbers.

Buscar en todas las conversaciones

Ausente

UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto - Solis Chinchay Leydi Externo Recibidos x

LEYDI MASSIEL SOLIS CHINCHAY lun, 29 nov 21:16 (hace 22 horas)

Buenas noches Dra. Patricia Padilla Vento, me es grato escribirle para expresarle mi saludo y así mismo, hacer conocimiento, que siend...

PATRICIA PADILLA VENTO 11:00 (hace 8 horas)

para mí

Sirva el presente para saludarla y a la vez le comunico que el instrumento de su investigación tiene el V°B°.

Saludos cordiales

Dra. Patricia Padilla Vento |
E.P de Contabilidad
<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>
Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

Anexo 13: Validación del instrumento a través de juicios de expertos 2.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: COSTILLA CASTILLO, PEDRO.

DNI: 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

29 de Noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

Anexo 14: Sustento de la validación del instrumento a través de juicios de expertos 2

Buscar en todas las conversaciones

Ausente

UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLES

1 de 846

Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto - Solis Chinchay Leydi

Externo Recibidos x

LEYDI MASSIEL SOLIS CHINCHAY 29 nov 2021 21:11 (hace 22 horas)

Buenas noches Dr. Costilla Castillo Pedro, me es grato escribirle para expresarle mi saludo y así mismo, hacer conocimiento, que siendo estudiante de la ca...

PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO 12:08 (hace 7 horas)

para mí

OK

Dr. Pedro Costilla Castillo | DTC
EP. de Contabilidad | Campus Los Olivos
T. +51(1)2024342 Anexo 2040
Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos
<https://orcid.org/0000-0002-1727-9883>

FORMATO DE VALI...

Anexo 15: Validación del instrumento a través de juicios de expertos 3.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. CPC. Orihuela Ríos, Natividad Carmen. **DNI:** 07902319

Especialidad del validador: CONTADOR PÚBLICO, DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

30 de Noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

Anexo 16. Sustento de la validación del instrumento a través de juicios de expertos 3

The screenshot shows an email client interface. At the top, there is a search bar with the text "is:starred" and a filter icon. To the right, there are status indicators: "Ausente", a help icon, a settings icon, and a grid icon. The UCV logo is visible in the top right corner. Below the search bar, there are navigation icons (back, forward, search, etc.) and a page indicator "2 de 13".

The main content of the email is as follows:

Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto - Solis Chinchay Leydi Externo Recibidos X

LEYDI MASSIEL SOLIS CHINCHAY 29 nov 2021, 23:55 (hace 12 días) ☆
Buenas noches Dr. Orihuela Ríos Natividad, me es grato escribirle para expresarle mi saludo y así mismo, hacer conocimiento, que siendo estudiante de la carrera

OR R para mí 30 nov 2021, 21:42 (hace 11 días) ☆ ↩ ⋮
LEYDI, ADJUNTO EL INSTRUMENTO
CONFIRMAR RECEPCION

De: LEYDI MASSIEL SOLIS CHINCHAY <jmsoliss@ucvvirtual.edu.pe>
Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 00:55
Para: adrianos2005@hotmail.com <adrianos2005@hotmail.com>
Asunto: Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto - Solis Chinchay Leydi

...
[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

At the bottom, there is a placeholder for an image or document, with a small preview showing "SOLIS CHINCHAY L..." and a red corner icon.

Anexo 17: Validación del instrumento a través de juicios de expertos 4.

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA **DNI:** 09629044

Especialidad del validador: MAGISTER EN TRIBUTACIÓN

02 de Diciembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

Anexo 18: Sustento de la validación del instrumento a través de juicios de expertos 4

Buscar en todas las conversaciones

Ausente

UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

1 de 13

Validación de Instrumentos a través de Juicio de Experto - Solis Chinchay Leydi

Externo Recibidos x

LEYDI MASSIEL SOLIS CHINCHAY 29 nov 2021, 21:02 (hace 12 días)

Buenas noches Mg. Grijalva Salazar Rosario, me es grato escribirle para expresarle mi saludo y así mismo, hacer conocimiento, que siendo estudiante de la ...

ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR 2 dic 2021, 4:47 (hace 9 días)

para mí

Buenas tardes
Si hay suficiencia
Mg. Rosario Grijalva Salazar
DNI 09629044
Tributación
Saludos Cordiales,

 **Rosario Grijalva Salazar** | Investigación
Docente con registro [RENACYT](#)
EP de Contabilidad | **Campus Los Olivos**

OK. Registrado. RECIBIDO.

Anexo 19. Tabulación de datos en formato Excel.

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA DESARROLLADOR POWERPIVOT

D40

Variable IND : Evacion Tributaria													Variable 2: Recaudacion de Impuestos													
D1: Obligacion							D2: Leyes Tributarias						D1: Administracion Tributaria						D2: Contribuyente							
VIP1	VIP2	VIP3	VIP4	VIP5	VIP6	VIP7	VIP8	VIP10	VIP11	VID1	VID2	VI	VDP12	VDP13	VDP14	VDP15	VDP16	VDP17	VDP18	VDP19	VDP20	VDP21	VDP22	VDD1	VDD2	VD
P1	1	2	3	3	1	3	3	3	3	16	9	25	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	13	18	31	
P2	2	1	2	1	3	2	3	1	3	14	7	21	3	1	2	1	1	1	1	3	2	1	3	8	11	19
P3	1	1	1	3	2	2	2	2	2	12	5	17	3	3	3	2	1	1	3	3	1	3	3	12	14	26
P4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	20	9	29	3	1	1	1	1	2	1	3	3	2	3	7	14	21
P5	1	3	1	3	2	2	3	1	2	15	4	19	3	1	3	1	3	1	3	3	3	3	3	11	16	27
P6	1	3	2	1	3	2	3	2	3	15	8	23	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	13	18	31
P7	2	3	2	3	3	1	2	2	3	16	8	24	3	1	3	1	1	1	3	3	3	3	1	9	14	23
P8	1	2	1	3	2	2	3	1	3	14	6	20	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	3	6	9	15
P9	1	1	2	1	3	2	1	1	1	11	3	14	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	12	18	30	
P10	1	3	3	3	3	1	3	1	3	17	7	24	2	3	3	1	3	1	2	3	1	3	2	12	12	24
P11	1	3	3	3	3	3	3	2	3	19	7	26	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	7	18	25
P12	1	3	2	3	3	1	1	1	3	14	7	21	1	1	1	3	3	3	3	1	3	2	3	9	15	24
P13	3	3	3	3	2	3	3	3	3	20	9	29	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	13	18	31
P14	1	1	2	1	3	1	1	2	2	10	7	17	3	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	8	16	26
P15	1	3	3	3	3	3	3	1	3	19	5	24	3	1	3	1	3	1	1	3	2	1	1	11	9	20
P16	3	1	1	1	1	1	3	2	1	11	4	15	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	3	11	14	25
P17	1	1	3	3	3	3	1	1	3	15	7	22	1	1	1	1	3	1	1	3	1	3	1	7	10	17
P18	1	3	1	3	3	2	3	3	1	16	7	23	3	1	3	1	3	1	3	3	3	3	2	11	15	26
P19	1	3	1	1	2	1	1	1	2	10	4	14	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	5	10	15
P20	1	1	2	2	3	1	2	1	1	12	5	17	3	1	2	2	3	1	1	3	1	2	3	11	11	22
P21	1	3	1	2	1	3	1	1	1	12	3	15	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	6	7	13
P22	1	1	3	1	1	1	1	1	2	9	4	13	2	1	1	1	1	2	3	3	3	2	1	6	14	20
P23	1	3	1	3	3	3	3	2	3	17	8	25	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	3	6	10	16
P24	1	1	1	1	2	2	1	1	1	9	3	12	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	5	10	15
P25	2	3	2	3	3	1	3	2	2	17	7	24	3	2	2	3	3	1	1	3	3	3	3	13	14	27
P26	1	1	1	1	2	1	1	1	1	8	3	11	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	5	8	13
P27	1	3	2	1	3	1	1	1	1	12	3	15	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	5	10	15
P28	1	3	1	1	1	1	1	1	1	9	3	12	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	5	9	14
P29	1	1	1	3	3	1	3	1	1	13	3	16	2	1	2	1	1	1	3	3	3	1	3	7	14	21
P30	1	1	1	3	1	1	1	1	3	9	7	16	1	1	3	1	2	1	1	3	1	2	1	8	9	17

Anexo 20. Prueba de los resultados obtenidos en el Sistema SPSS. Vs 28.

Resultado final de la Investigación.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

ADMINISTRADOR TRIBUTARIO (Agrupada)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BAJO	9	30.0	30.0	30.0
MEDIO	9	30.0	30.0	60.0
ALTO	12	40.0	40.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

CONTRIBUYENTE (Agrupada)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido BAJO	6	20.0	20.0	20.0
MEDIO	8	26.7	26.7	46.7
BAJO	16	53.3	53.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

Correlaciones

			V.I. EVASIÓN TRIBUTARIA	V.D. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS
Rho de Spearman	V.I. EVASIÓN TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1.000	.596**
		Sig. (bilateral)	.	.001
		N	30	30
	V.D. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	Coefficiente de correlación	.596**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO Clásico

17°C 22:00 19/05/2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos del Sector Comercial de Abarrotes del Mercado de Paramonga 2021", cuyo autor es SOLIS CHINCHAY LEYDI MASSIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000000324364653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 19-07- 2022 12:41:30

Código documento Trilce: TRI - 0325770